

## Información Mesa Sectorial PAS – 13/05/2021

Antes de pasar a resumir los puntos del orden de día de la mesa de PAS queremos haceros partícipes de unas reflexiones.

UGT solicitó en tiempo y forma la inclusión en el orden del día de estos tres puntos:

1. **Aprobar el día 7 de diciembre del 2021 como festivo en el calendario laboral**, por ser declarado como no lectivo en el calendario académico 2021-22. Respuesta
2. **Extender el Acuerdo de 10 de julio de 2012**, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, publicado en el BOUZ 10-12-2012 por el que aprueba la **adaptación de prestación de servicio por edad avanzada** del personal funcionario de administración y servicios **al Personal Laboral** de la Universidad de Zaragoza.
3. **Calendario previsto de convocatorias** de las promociones internas pendientes, actualización y publicación de temarios de las plazas a convocar.

Finalmente todos estos puntos solicitados por UGT no fueron incluidos, y sorprendentemente se añadió un nuevo punto en el orden del día con el Informe del Gerente, en dónde paradójicamente solo incluyó los puntos 1 y 3 de la solicitud de UGT, lo entenderíamos si el informe hubiese sido más extenso y con más temas para informar.

En cuanto al punto referente a extender el Acuerdo adaptación de prestación de servicio por edad avanzada del personal funcionario de administración y servicios al Personal Laboral de la Universidad de Zaragoza, finalmente tampoco fue incluido en el orden del día, la razón que argumentaron por parte de Gerencia fue textualmente: "*Este asunto fue comentado en la Junta y podréis comentarlo en el apartado de solicitudes y preguntas, pero no lo vamos a incluir en esta próxima Mesa*".

El Gerente comentó que de momento no hay disposición de incorporar al Personal Laboral en este acuerdo.

UGT manifestamos nuestro malestar y pedimos la complicidad del resto de sindicatos para que se incluya en la próxima mesa de PAS, y se lleve a cabo una negociación en este tema.

El resto de los asuntos que se trataron son:

- **Texto de la declaración institucional de apoyo a los empleados públicos temporales de la Universidad de Zaragoza, presentado en CG de por representantes del PAS y trasladado a la Mesa PAS para su consideración.**

Hubo mucho debate por la parte social y de la empresa, cada sindicato expusimos los argumentos sobre su conveniencia o no y sobre todo con su contenido. El CG tomará la decisión más conveniente.

UGT vemos qué es difícil determinar en qué plazas se produce abuso de temporalidad y que la propia universidad tiene su responsabilidad sobre esta situación a la que se ha llegado. Hay que trabajar muchos aspectos (convocatorias, baremos...), y pasar a medidas reales y concretas que puedan servir para salir de esta situación.

- **Informe de Gerente:**
  1. Modificación calendario laboral: (Solicitado por UGT) al declararse el 7 de diciembre como no lectivo en el calendario académico, se declara 7 de diciembre se declara festivo en Zaragoza, Huesca y Teruel.
  2. Calendario de procesos pendientes: El vicerrector informa verbalmente que las pruebas de nuevo ingreso se convocaran antes del verano las plazas correspondientes a oferta 2018-1 y después del verano las del 2018-2, intercalando con la promoción interna. Seguidamente se convocará Concurso específico y de Méritos de mayor nivel a menor.

UGT solicita los calendarios de las convocatorias por escrito, que se publiquen ya los nuevos temarios, y que se unifiquen tribunales para una mayor eficacia. A lo que el vicerrector indica que los temarios, de nuevo, no hay tiempo para traerlos a Mesa y que publicarán los provisionales en cuanto los tengan, además reclina nuestra solicitud de petición del calendario previsto, y nos remite a las OPEs publicadas.

- **Propuesta modificación Reglamento de Teletrabajo del PAS**

El nuevo documento se ha trabajado y consensado en una Comisión creada a tal efecto, participando un representante por cada sindicato junto con la UZ. Pensamos que el nuevo documento contribuye a mejorar la organización del trabajo, modernizar la gestión con nuevas tecnologías, además de favorecer un mayor grado de conciliación laboral, familiar y personal y permitir una mayor flexibilidad horario, con mayor autonomía a la hora de organizar el trabajo.

Se aprobó por unanimidad.

- **Solicitudes y preguntas de UGT:**

1. Solicitamos que se agilice el nombramiento de los aprobados en promoción interna de la Escala Administrativa, y no se demore tanto tiempo como ha sucedido con los Técnicos Especialistas de Servicios Generales. Es un proceso que lleva activo desde el 11/02/2020 con su publicación en el BOA.
2. Solicitamos que todas las plazas vacantes que han quedado libres después de las distintas convocatorias de los concursos de méritos (Jefaturas de Negociado y Técnicos de Apoyo) sean ofertadas a todos los C1 de la escala administrativa mediante un concurso de traslados, incluidos los nuevos aprobados en promoción interna. Es la forma más justa de realizar la adjudicación de todos los puestos libres.
3. Sugerimos que la Gerencia haga una reflexión en profundidad respecto a las plazas que quedan libres de las distintas convocatorias de concurso de méritos, mencionadas en el punto anterior. Hemos detectado que más de la mitad de las plazas ofertadas han quedado sin cubrir, ¿qué motivos hay para que no haya suficientes candidatos que las soliciten?.